

CANAL DE ISABEL II S.A.

RELACIÓN VALORADA DE DEDUCCIONES POR PENALIZACIÓN A ORIGEN Nº17

PROYECTO CR-010-18-CS RENOVACIÓN DE RED EN CABO MACHICHACO Y OTRAS EN URB. EL GOLF DE LAS ROZAS

PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN: 1.481.502,03 €

COMIENZO DE LAS OBRAS: 23/11/2020

TERMINACIÓN DE LAS OBRAS: 17/05/2022

PENALIZACIONES. En aplicación de lo establecido en el punto 9.- **Penalizaciones, relación de las obligaciones esenciales cuyo incumplimiento puede llevar aparejada la resolución del Contrato y condiciones especiales de ejecución, del anexo 1 del PCAP**, la penalización a aplicar en el presente Contrato es la siguiente:

<b>PENALIZACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES:</b> Con fecha 16 de marzo de 2.022 se constata por parte del Coordinador de Seguridad y salud el incumplimiento por la falta de señalización, vallado y balizamiento en la zona fresada (para posterior asfaltado) en la Avenida de Marsil, desde el número 4 hasta el número 24, tal y como quedo reflejado en el "Anexo_01 Señalización, balizamiento y vallado de zonas pendiente de reposición de asfaltado". Se hace anotación en el Libro de Incidencias Dicha circunstancia, se considera incumplimiento de carácter FALTA LEVE tal como establece el anexo 1 del PCAP en su punto 9.- <b>Penalizaciones, relación de las obligaciones esenciales cuyo incumplimiento puede llevar aparejada la resolución del Contrato y condiciones especiales de ejecución, y en concreto, "Cuando se haya recibido por parte de cualquier tipo de inspección, notificación de incidencias sobre el estado del vallado y delimitación de accesos"</b>	<b>FALTA LEVE</b>	<b>1.500,00 €</b>
--	-------------------	-------------------

TOTAL, PENALIZACIÓN EN EJECUCIÓN CONTRATA SIN I.V.A. .... 1.500,00 €

ADEDUCIR PENALIZACIONES APLICADAS..... 0,00 €

PENALIZACIÓN QUE APLICAR EN CERTIFICACIÓN Nº 17.....1.500,00 €

Asciende la presente penalización a la expresada cantidad de MIL QUINIENTOS EUROS CON CERO CÉNTIMOS.

Madrid, a 31 de marzo de 2022

LA DIRECCIÓN DE OBRA

EL JEFE DE ÁREA DE CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ABASTECIMIENTO

Andrés Sierra Docal.  
CANAL DE ISABEL II, S.A.

Ricardo Moreno Huerta.  
CANAL DE ISABEL II, S.A.

LA EMPRESA ADJUDICATARIA

- 7 ABR. 2022

